

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2021.**

En Villa del Río, a dieciséis de abril de dos mil veintiuno. Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se reunió en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D<sup>a</sup>. María Tabares Ramírez.

Asiste también D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 15 de abril de 2021, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (9/04/2021).**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.-AUTORIZACIONES SOBRE MERCADO DE ABASTOS.**

Seguidamente y ante la existencia de un puesto vacante en el mercado de abastos (puesto nº 3), tras la renuncia del anterior adjudicatario, se da cuenta del escrito presentado por D<sup>a</sup>. Natalia Torres López por el que solicita la concesión de dicho puesto para la actividad de degustación-tienda de delicatessen.





AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

Los miembros de la Junta de Gobierno local acuerdan autorizar la ocupación del puesto, condicionada a la presentación del alta de autónomo, Impuesto de Actividades Económicas y en Seguridad Social así como tarjeta de manipulador de alimentos.

**3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

Se da indicación a la Secretaria para la elaboración de un bando informativo de los horarios que se aplicarán por razón de las medidas anticovid acordadas por las autoridades sanitarias.

Asimismo se informa que la propuesta consensuada entre los portavoces de los grupos municipales, de proponer para el cargo de Juez de Paz y Sustituto, como es costumbre en la localidad, de que sean los mismos solicitantes que hasta ahora estaban nombrados pero alterando el orden.

Se da indicación a la Secretaria para la elaboración de los pliegos para la adjudicación del bar de la piscina municipal de verano.

Por parte de D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael se informa de que ha comenzado a realizar sus prácticas la alumna de máster de la Universidad de Jaén que lo solicitó a su concejalía.

También informa de que se ha comunicado por el Banco de alimentos que el reparto disminuye a dos fases, pus al haber aumentado la demanda hay que compartir las reservas y que por lo mismo, también habrá menor número de beneficiarios.

**4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve y cuarenta y cinco del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**F2DA 0752 0E87 1D5F 5BC3**



F2DA07520E871D5F5BC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 22/4/2021

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/4/2021